

SERIE HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES

EL MOVIMIENTO OBRERO Y LAS IZQUIERDAS EN AMÉRICA LATINA

EXPERIENCIAS DE LUCHA, INSERCIÓN Y ORGANIZACIÓN, VOLUMEN I

EDITADO POR

HERNÁN CAMARERO

MARTÍN MANGIANTINI



El movimiento obrero y las izquierdas en América Latina

Experiencias de lucha, inserción y organización

Volumen I

Hernán Camarero

Instituto Ravignani – CONICET / Universidad de Buenos Aires

y

Martín Mangiantini

Instituto Ravignani – CONICET / Universidad de Buenos Aires

FLACSO - Biblioteca

Editorial

A **Contra** corriente

Raleigh, NC

Serie Historia y Ciencias Sociales

Editor General: Greg Dawes

Editor a cargo de la serie: Carlos Aguirre

© 2018 Hernán Camarero y Martín Mangiantini

Reservados todos los derechos de esta edición para:

© 2018 Editorial *A Contracorriente*

All rights reserved for this edition for:

© 2018 Editorial *A Contracorriente*

ISBN: 978-0-9909191-7-9

Ninguna parte de este libro, incluido el diseño de la cubierta, puede reproducirse sin permiso del editor.

No part of this book, including the cover, may be reproduced without expressed permission from the editor.

Library of Congress Control Number: 2017907338

Library of Congress Cataloging-in-Publication Data: pending

ISBN-10: 0-9909191-7-X (Vol. I)

ISBN-13: 978-0-9909191-7-9 (Vol. I)

ISBN-10: 1-945234-14-8 (Vol. II)

ISBN-13: 978-1-945234-14-9 (Vol. II)

Corrección y edición por María Rodríguez y Diana Torres

Diseño de interior por Diana Torres

Diseño de tapa por SorHer

Imagen de cubierta "Obreros de la construcción" (1921), s/a; disponible en *Memoria Chilena*, colección de la Biblioteca Nacional de Chile; dominio público.

Esta obra se publica con el auspicio del Departamento de Lenguas y Literaturas Extranjeras de la Universidad Estatal de Carolina del Norte.

This work is published under the auspices of the DEPARTMENT OF FOREIGN LANGUAGES AND LITERATURES at NORTH CAROLINA STATE UNIVERSITY.



BIBLIOTECA
FLACSO
NE: 000108
NB: 282

BIBLIOTECA-FLACSO-EC	
Fecha	11 - marzo - 2018
Precio	51.51
Proveedor	Amazon
Canje	
Donación	

CONTENIDO

Introducción a la obra: Un recorrido latinoamericano por la historia de las izquierdas y el movimiento obrero Hernán Camarero Martín Mangiantini	11
Los primeros anarquistas de la “región chilena”. Perfiles humanos (1893-1920) Sergio Grez Toso	49
A disseminação do Anarquismo e suas estratégias políticas e sindicais entre os trabalhadores em São Paulo–Brasil (1890-1920) Kauan Willian dos Santos	73
Izquierdas internacionales y organizaciones de trabajadores en Uruguay (1870-1973) Rodolfo Porrini	93
Socialistas, artesanos y obreros en Colombia (1909-1929) Renán Vega Cantor	119
Mill Occupations and Soviets: The Mobilization of Sugar Workers in Cuba, 1917-1933 ¹ Barry Carr	143

Las corrientes de izquierda y la militancia fabril en la Argentina de entreguerras Diego Ceruso	171
Izquierdas, sindicatos y militares en el bloque democrático del Ecuador de interguerras (1925-1945) Valeria Coronel	195
Por “un único y potente puño proletario” para América Latina (1936-1938): (In)flujos transnacionales Patricio Herrera González	221
Sobre los autores	249

IZQUIERDAS, SINDICATOS Y MILITARES EN EL BLOQUE DEMOCRÁTICO DEL ECUADOR DE INTERGUERRAS (1925-1945)

Valeria Coronel
FLACSO ECUADOR

El pensamiento contemporáneo debe al giro sociológico marxista de los años '70 el haber asestado un contundente golpe al mito predominante en los programas para el desarrollo democrático de la guerra fría. Los conceptos de dependencia y heterogeneidad estructural, decolonialismo interno y neocolonialismo, acuñados por la generación del marxismo estructuralista, se construyeron en este marco. Fueron una alternativa teórica contraria a la idea de que las sociedades latinoamericanas podrían dismantelar las resistencias arcaicas de sus sociedades, generalizar la forma mercancía en las relaciones sociales de producción e intercambio y así verían surgir sociedades más igualitarias sobre las cuales se asentaría naturalmente un sistema político democrático. Al mismo tiempo, esa generación se divorció en agrios términos de la izquierda histórica de cada uno de los países, particularmente de los partidos comunistas a los cuales cuestionó en su lectura teórica y su estrategia política.

La crítica más difundida contra los partidos comunistas fue que este partido habría arrojado a los movimientos populares a una lucha antifeudal de la mano de una burguesía estructuralmente dependiente e incapaz de constituir un actor revolucionario (Marini, 2012).

De esta disputa entre izquierdas se desprendió una imagen generalizada del fracaso de las revoluciones democráticas en América Latina que marcó el paradigma revisionista en historiografía latinoamericana (Knight, 2013). En las guerras republicanas e interpartidistas del siglo XIX así como en la disputa entre izquierdas y derechas de las décadas de la crisis mundial, la historiografía "revisionista" de cada país vio elites que manipularon a las

clases populares empujándolas a luchar por nociones de emancipación que no expresaban sus propios intereses de clase.

El proceso de la primera mitad del siglo XX en el Ecuador se juzgó así desde el punto de vista de una generación marcada por el cierre de la era del imaginario nacional y los inicios del neoliberalismo. Para Fernando Velasco, la reforma agraria tan deseada por los comunistas había sido realizada en los setenta como una modernización capitalista desde arriba y en ella se había revelado la condición de dependencia de la burguesía. Los estados latinoamericanos fueron descritos como asentados necesariamente sobre raíces autoritarias (Cueva, 1990 y 2008; Velasco Abad, 1979). Al analizar el caso ecuatoriano, esta generación largamente influyente sobre la historiografía describió un proceso dominado por distintas facciones de la elite oligárquica, que se consolidaban tras una sucesiva serie de olas revolucionarias frustradas. Entre éstas se incluía la guerra que llevó al triunfo Alfarista en 1895, la revolución juliana de 1925 que dio el golpe de gracia al estado oligárquico, y la revolución gloriosa de 1945 que movilizó a las organizaciones populares y las izquierdas contra la elite oligárquica en el poder en nombre de aspiraciones radicales.

La ficción de las coaliciones democráticas había llevado siempre al desengaño de las clases populares. Así, el radicalismo Alfarista de 1895 había dado lugar a un régimen oligárquico. El socialismo de los '20 en su afán reformista solo había facilitado el retorno del poder de manos de la oligarquía agroexportadora a la oligarquía terrateniente e industrial de la sierra. El comunismo, influyente en la política popular entre mediados de los '30 y el fin de la Segunda Guerra Mundial, había arrojado al movimiento popular a los instrumentos de la política burguesa. Para algunos autores esto determinó que el campesinado indígena ecuatoriano se perdiera entre papeles jurídicos y discursos proletarios que le eran ajenos y careciera del ímpetu revolucionario del campesinado en otros países (Zamosc, 1994).

En este trabajo ofrecemos una mirada de la izquierda ecuatoriana de la interguerra que intenta conjugar aprendizajes derivados del marxismo estructuralista de los '70 y distancias frente a este paradigma. En el primer sentido es fundamental el observar a las clases trabajadoras en su heterogeneidad con lo cual se observa la presencia sustantiva del campesinado en clivajes regionales y étnicos en relación con la diversa gama de actores que se identifican como obreros entre las clases trabajadoras. En el segundo aspecto nos parece fundamental volver a estudiar a los partidos comunistas dentro de los terrenos históricamente específicos de la disputa política. En este sentido, la izquierda ecuatoriana hasta mediados del siglo XX se caracteriza por una cercanía muy relevante existente entre el Partido Comunista y los partidos

Socialista y Liberal Radical, entre los cuales se establece una coalición definida como un bloque democrático antagónico en varios terrenos a las derechas de raigambre conservadora y falangista. Esta cercanía implicó una distancia de las directrices de la internacional comunista que ha sido poco reconocida por los críticos de fines del siglo XX. Esta cercanía entre el Partido Comunista y los otros partidos fundamentales de la izquierda (el partido histórico del republicanismo radical o Alfarismo y el Partido Socialista), como lo explicamos, dependió claramente del papel que tuvo el campesinado, de las comunidades y gobiernos étnicos dentro de la disputa interpartidista, dentro del proceso de formación de la categoría pueblo y la formación del estado nacional en el Ecuador.

El proceso que describimos ha exigido una revisión de la composición de las clases populares y de sus procesos de politización en diálogo con otros sectores sociales y de manera históricamente contextualizada. También ha sido sustantivo el observar el papel de la clase media y pequeña burguesía radicalizada en la disputa interpartidista y el vínculo entre estas clases y las populares, particularmente en un país carente de un pacto oligárquico firme en el período. Finalmente una lectura de tres ciclos históricos dentro del período de estudio que oscilan entre momentos de acción colectiva y momentos de usos emancipatorios de la justicia nos permiten empezar un necesario proceso de reevaluación de los alcances y límites de las revoluciones democráticas en América Latina y, dentro de éstas, el papel jugado por las izquierdas.

Este trabajo suma por tanto a la mirada compleja sobre las clases populares en contextos de heterogeneidad estructural o colonialismo interno que propuso el marxismo estructuralista, una relectura de los procesos de politización de las clases populares en el marco de la disputa entre movimientos políticos por la hegemonía en un período histórico que estuvo marcado por una idea de la revolución de largo aliento, republicana y nacional popular.

Este trabajo revisita el proceso de constitución de la izquierda en interlocución con otros partidos y con organizaciones políticas populares entre la crisis del régimen oligárquico y el fin de la Segunda Guerra Mundial. Observa la articulación, tensiones y negociaciones que configuraron la tendencia democrática dentro de la contienda política por definir el carácter del estado. Me detengo en tres momentos: la formación de los derechos sociales (1926-1931); la disputa partidista, militar y sindical (1932-1938) y la revolución popular y la contrarrevolución velasquista (1944-1946).

Liberales, socialistas y campesinos en un ciclo de reforma social

La masacre obrera del 15 de noviembre de 1922 perpetrada por el ejército liberal constituyó un punto de quiebre dramático para el obrerismo de la costa que por décadas había identificado al liberalismo como una corriente de lucha popular comparable a la revolución francesa.¹ Aunque los obreros liberales pensaban que el partido había sido secuestrado por la oligarquía, solo se animaron a forjar tienda política independiente tras la masacre. Por su parte, como lo había anunciado la elite intelectual del Partido Liberal (PL), la crisis del liberalismo fue una oportunidad para que el Partido Conservador intentara recuperar el poder mediante la apelación a un obrerismo católico.²

Así, mientras sobrevivientes del obrerismo liberal, entre ellos Luis Maldonado Estrada y Alejo Capelo, contaban sus muertos y fundaban los primeros núcleos socialistas en resistencia a la oligarquía, el joven adalid de la elite terrateniente, Jacinto Jijón y Caamaño, organizaba una insurrección que buscaba dar fin al régimen liberal en base a un ejército que reunía a la dirigencia de la Acción Social Católica, el artesanado católico y una masa de peones de las haciendas. Derrotar a Jijón fue fácil para el ejército bajo las órdenes del presidente. El golpe certero contra el estado liberal en crisis lo dio un grupo de jóvenes oficiales que logró respaldo dentro del ejército para liderar la transición e instalar un régimen reformista que se conoce como la Revolución Juliana.

La nueva historiografía ecuatoriana ha leído la llamada Revolución Juliana (el golpe militar adelantado por jóvenes oficiales del ejército que dio el tiro de gracia al estado liberal), como una oportunidad abierta para el retorno de las elites serranas al poder. Mientras, las clases populares parecen atravesar una crisis de vínculos paternalistas. La diversificación económica de la elite terrateniente, la presión sobre el campesinado que desborda los pactos asentados en la costumbre en la sierra, en la costa la crisis cacaotera y el desplazamiento campesino son señalados como factores determinantes de la crisis del paternalismo y, por tanto, de la aparición objetiva de una masa carente de vínculos de autoridad.³ Sobre este vacío se habría construido la interpelación populista que inauguró la política de masas en el país bajo el liderazgo de José María Velasco Ibarra (Maiguashca, 1991; De la Torre, 1993).

En este artículo proponemos argumentos contrarios. Afirmamos que el ciclo de las reformas julianas favoreció la demanda de justicia del campesinado y la formación de los derechos sociales. Y que la articulación política del pueblo corrió un sendero trazado por el proceso de formación de las izquierdas y del movimiento popular. Frente a éste, el velasquismo se describe

como una alternativa reactiva. En nuestro argumento, la crisis del paternalismo fue resultado no del cambio económico per se, sino de la evolución de la conflictividad política. La conflictividad que marcó históricamente la relación entre clases agrarias y particularmente de las comunidades indígenas con la hacienda, se transformó en el transcurso de esas décadas hacia estrategias que combinaron coaliciones con organizaciones partidistas, formación de plataformas de agregación, formación de una dirigencia popular y la concepción de un horizonte radical y popular.

Leonardo Muñoz describió el ambiente revolucionario de la Juliana como propicio para el socialismo que fue fundado como partido en 1926. “Aprovechamos los seis meses de gobierno revolucionario cuando don Luis Napoleón Dillon mandaba en la Junta civil-militar ... realizamos asambleas, nombramos comisiones por la reunión del Congreso del partido; y un Comité Central organizador del Congreso del PSE”. Efectivamente, la Junta se propuso permanecer en el poder sólo el tiempo indispensable para preparar el terreno de una Asamblea Constituyente enfocada en la reforma y en este sentido promovió la formalización del sistema de partidos políticos, entre ellos el Partido Conservador que era oposición, el Partido Liberal Radical (refundado) y el Partido Socialista que se veían como aliados en la tendencia democrática.

En el mismo año de 1925, cuando la aristocracia quiteña buscaba seducir a la Junta, ésta recibió comunicaciones provenientes de todos los rincones del país en las que les exponían los múltiples conflictos irresueltos entre campesinos y haciendas, el secuestro de la justicia, la violencia y servidumbre a la que estaba sometida “parte de la nación”. Así los militares entraron en conocimiento de poblaciones campesinas las cuales pusieron a prueba la consistencia de las convicciones de liberales sociales y socialistas.

El período fue propicio para la formación de una coalición política mucho más interesante de lo que ha reconocido la historiografía. A partir del golpe militar de la llamada revolución juliana, mucho antes de la Segunda Guerra Mundial, se conformó una tendencia reconocida como democrática en la que confluyeron organizaciones políticas del liberalismo social dentro de los cuales se destacaba el ejército, un sector republicano del histórico Partido Liberal, la naciente izquierda socialista y la organización sindical. En la tendencia democrática del período 1925-1931 se articularon distintos antagonismos para construir un poder que disputó eficientemente el liderazgo de la nueva derecha de raigambre conservadora en constitución.

La primera junta cívico militar, presidida por Dillon, fue popular por atacar la especulación de los precios y los víveres y por el decreto del 13 de

julio de 1925 y por crear el Ministerio de Previsión Social y Trabajo (MPST). Este organismo fue encargado de atender la cuestión social, atender la demanda de justicia en conflictos laborales y de tierra y de regular y planificar el crecimiento social del país. Estuvo encargado de crear una legislación específica para este propósito y tuvo capacidad de imponer procesos redistributivos por sobre la propiedad privada.

Con la renovación de la Junta, el 10 de enero de 1926 se cambió la composición de la Junta de Gobierno y se integraron cuadros civiles del liberalismo social como Julio C. Moreno, Homero Viteri, Isidro Ayora, Humberto Albornoz, entre otros dirigentes que expandieron las atribuciones del MPST considerándolo como un instrumento político para la articulación de las clases populares dentro de la tendencia partidista que dirigía el estado. Así, se creó la Inspección General del Trabajo y se instalaron Comisarias en el territorio. Los socialistas presentaron ante la asamblea constitucional de 1929 la ley de patrimonio territorial con la cual el estado se definió como el actor dirimente en asuntos de distribución de la tierra, y, en su representación, el MPST se volvió un actor decisivo en lo relativo a recursos territoriales declarados de interés social.⁴

La ley declaraba de utilidad pública la expropiación de terrenos para fines de colonización, explotación agrícola, saneamiento y para el establecimiento, urbanización o ensanche de poblaciones. Así se beneficiaría a las poblaciones que reclamaran no tener forma de subsistir o crecer y se atendería las demandas de parroquialización, también se reconocerían terrenos de comunidades en “justo título de dominio así no estuvieren constituidas por cultivos u otra clase de obras”.⁵ La ley daba cabida para que el estado revertera tierras privadas, baldías o en concesión a empresas extranjeras, por razón de utilidad pública. Estas medidas sirvieron para fortalecer la posición del campesinado demandante al tiempo que se fortalecía al Estado, a cargo de un registro general de las tierras municipales y comunales, de pueblos y caseríos.

En palabras del Ministro de Previsión, Pedro Egües, se estaba implementando una forma de “socialismo agrario”:

Esta ley prescribe la revisión de títulos de todas aquellas tierras que fueron adjudicadas como baldías en 1875: ordena la reversión al Estado—su legítimo dueño [...] sujetando la adjudicación a condiciones de provecho general [...]. Instituye la reserva de tierras del Estado, de acuerdo con la novísima tendencia que prevalece en la política agraria de los países cultos, y que es también uno de los postulados indeclinables del socialismo agrario, quizá el más intransigente de todos, pero seguramente el que puede exhibir mayor

fondo de justicia.⁶

Algunas figuras claves del joven Partido Socialista fueron nombradas para la dirección, asesoría, administración y representación jurídica de este ministerio, sus concepciones sociales imprimieron el desarrollo de la institucionalidad pública y marcaron una tendencia favorable a las demandas campesinas.

En este marco, las comunidades indígenas sujetas a trabajo servil en la hacienda Changalá en Pichincha y Patagua en Imbabura, entre muchas otras que reclamaban la intervención del estado contra la violencia gamonal y el reconocimiento de su legítima posesión de tierras disputadas contra la hacienda, lograron movilizar los recursos estatales a favor de sus causas. La prensa alarmada habló de “movimientos bolcheviquistas” que obtenían resultados favorables a sus reclamos (Vargas y Carrión, 1988, p. 511).

Llegaron también demandas de poblaciones campesinas de la costa donde la retirada del negocio del cacao había dado pie a una tensa competencia por la tierra entre las comunidades y los empresarios que incursionaban en la economía azucarera y arrocerera. Los campesinos denunciaron ante el estado a los monopolios comerciales y los altos arrendamientos. A su favor actuaron algunos círculos del Partido Socialista que, complementariamente a los que ocupaban una posición en el Ministerio, fomentaban la organización así como una prensa de izquierdas que le daba seguimiento. Así, el periódico *La Vanguardia* hacía eco de la petición de los campesinos al Supremo Gobierno y describía poblaciones secuestradas por poderes que atentaban contra el estado, por lo cual recomendaban proceder a la expropiación.⁷ Los socialistas instaban al presidente Isidro Ayora, nombrado por la Junta a continuar con la reforma:

La Junta de Gobierno Provisional, que terminó en sus funciones hace pocos días, alentaba el mayor entusiasmo con respecto a redimir a los treinta mil habitantes que yacen en una situación inferior a la de los esclavos y tengo la seguridad de que usted, señor Presidente, como Ministro que fue entonces de Previsión Social, sabrá hoy enfocar el problema y resolverlo con la urgencia que la necesidad del mal lo requiere.⁸

En respuesta, la asamblea nacional declaró como propiedad pública las tierras de Eloy Alfaro, Naranjito, General Elizalde en mayo de 1928 y permitió la compra de tierras a los colonos.⁹ Esas decisiones se contraponían a 30 años de desarrollo del derecho privado sobre la tierra y no fue el único caso, sino sólo uno de los múltiples procesos de redistribución de tierras del período.

El reconocimiento de los trabajadores, los indios y campesinos como sujetos jurídicos y políticos se veía como una reparación de su ciudadanía y su pertenencia a la nación, pues los emancipaba de la dominación personal y los ligaba al estado, que a su vez, se asentaba sobre nuevas bases sociales, el pueblo, y no sobre los intereses privados de las oligarquías. El concepto de voto funcional también fue recogido por la legislación del período juliano particularmente por la constituyente de 1929 con lo cual además de los derechos sociales se abría la representación política de los representantes del ámbito laboral y campesino en la Asamblea legislativa, naturalmente del lado de la tendencia democrática.

Si bien una parte de las demandas de las comunidades campesinas e indígenas había podido ser parcialmente resuelta mediante la intervención del estado, la expropiación de tierras de hacienda involucraba la reacción violenta de la elite terrateniente en el escenario local y la búsqueda del poder por parte de la derecha, lo cual amenazaba con presionar a la tendencia democrática a establecer un pacto y frenar las reformas.

Así, algunos sectores del partido socialista que acompañaban al campesinado a nivel local plantearon que el escenario exigía una ampliación de la organización sindical y la construcción de confederaciones. En efecto, en agosto de 1929, *La Vanguardia* reproducía una comunicación del Sindicato de Obreros Agrícolas y Campesinos de Cayambe y las comunas de Abatag y Valenzuela (documento firmado por cabecillas indígenas como Jesús Gualavisí) en la que instaban a los trabajadores a que se organizaran sin miedo a la represión patronal pues los sindicatos luego se agregarían en Ligas y federaciones con poder suficiente para confrontarlos.

En las haciendas donde hubieren por lo menos 50 trabajadores, se formará un Sindicato de hacienda que tendrá un Secretario Central, un Tesorero, un Secretario que lleve las actas de las sesiones y un cabo por cada veinte peones. Cuando en las haciendas hubieren pocos peones, se formará un Sindicato con los peones de dos o más haciendas. Los jornaleros que no viven en las haciendas pueden formar un sindicato aparte de las haciendas cuando en un lugar hubieren siquiera 50, de lo contrario entrarán en el sindicato de la hacienda más próxima. Los campesinos libres que tienen en propiedad un pedazo de tierra y que no son asalariados, formarán ligas de campesinos. Las comunidades agrarias se organizarán como las ligas llevando el nombre de comuna. Tanto las ligas campesinas como las comunas, tendrá dos secretarios y un cabo por cada veinte trabajadores. Cada mes se hará una Asamblea general con todos sus miembros del sindicato, liga o comuna [...]. Todas

las ligas, sindicatos y comunas de una provincia, nombrarán un Directorio provincial, compuesto de representantes de todos los sindicatos, ligas y comunas de la provincia a razón de un representante por cada cien miembros [...]. Cuando en todas las provincias estén organizados los obreros agrícolas y los campesinos, se reunirá un Congreso Nacional de obreros agrícolas y campesinos de todas las provincias para formar la Federación Nacional.¹⁰

El ciclo de la contienda partidista y de las alternativas de la izquierda

Si el año 1929 había sido el de la reforma más profunda del Estado desde la revolución juliana, el año de 1931 ratificó la visión de los socialistas de que habría una reacción violenta. Precisamente fue Isidro Ayora, el último presidente de la juliana, el que actuó en forma violenta para impedir la reunión de un Congreso de cabecillas indígenas planeada en Cayambe. Se temía que la dirigencia indígena llevara a nuevas fronteras el significado de la reforma socialista.¹¹

Uno de los efectos de esta represión fue una división de las izquierdas entre bandos que justificaban la protección de la actoría del estado y los que veían en la confluencia socialista con el régimen de Ayora un divorcio del pueblo. La formación de una organización política comunista, aparte del socialismo, se ha explicado como resultado de la suscripción de un sector del Partido a la Internacional Comunista (Páez Cordero, 2001), sin embargo, influyó que el acontecimiento de 1931 significara, para algunos militantes, que la colaboración del PSE con las reformas julianas no estaba sustentada sobre una convicción seria en la revolución. La revolución juliana, y con ello la visión del Partido Socialista como agente transformador, había terminado, y tal como lo habían avizorado, sólo la organización popular podría empujar el cambio iniciado e impedir el ascenso de la derecha que ya se veía en otros países (Coronel, 2012).

Efectivamente, la reacción terrateniente dio lugar en 1932 a un movimiento político de raigambre conservadora que movilizaba una base artesanal católica y que dio el triunfo electoral a Emilio Bonifaz. La fractura de la izquierda probablemente contribuyó en debilitar la hegemonía del bloque liberal-socialista, y sin embargo, esta coyuntura reanimó a la tendencia liberal socialista a recuperar la dirección política perdida mediante el recurso a movilizar el apoyo del ejército. En este momento de tensiones, la continuidad de la reforma dependía del respaldo del ejército nacional a la tendencia democrática.

En ello fue fundamental la intervención de un sector del liberalismo social del ejército representado por el general Alberto Enríquez Gallo, a la cabeza del batallón Yaguachi, que en 1932 desplegó todas las tácticas de la guerra para tomarse la ciudad de Quito en nombre del estado nacional y la defensa de la constitución. La “batalla de Quito” o “guerra de los cuatrodías”, fue un ejercicio del poder militar que respaldaba la reforma social cuando las organizaciones partidistas internamente tensionadas no habían logrado mantenerse en posición para contener el avance del catolicismo moderno o derecha. Las dos tendencias fundamentales en la arena política ecuatoriana volvían a ser el civilismo conservador y el estatismo con respaldo militar como lo había leído el historiador Pedro Fermín Cevallos para el siglo XIX. El ejército y los partidos afines usaron toda la fuerza a su alcance contra los círculos obreros católicos y los círculos de resistencia conservadora que se levantaron en el territorio nacional hasta finalmente derrotarlos en Quito. En ese contexto, se definió una nueva etapa de identidad política del ejército que no cesó de actuar en política hasta el fin de la Segunda Guerra Mundial.

Si del lado del bloque democrático que componían los socialistas y liberales sociales se había revitalizado el ejército como actor dirimente, del lado de las organizaciones sindicales se configuraba un movimiento popular en el que se tejían puentes interregionales e interétnicos en el ámbito campesino y laboral. Aunque a ello contribuyeron círculos socialista de la sierra cercanos a los sindicatos, el proceso fue acompañado fundamentalmente por el Partido Comunista.

A pocos años de la fractura entre socialistas y comunistas, la capacidad de acción coordinada de los sindicatos había alcanzado un nuevo nivel. Más allá del crecimiento numérico de la organización sindical, las organizaciones populares iban en proceso de articulación horizontal. Las huelgas de la industria textil de la sierra de 1934 habían estado acompañadas por la movilización de sindicatos campesinos y comunidades indígenas politizadas contra la hacienda. La falta de resolución de conflictos que marcó los años de 1931 a 1934 llevó a la radicalización de los cabecillas y la búsqueda de una alternativa de empoderamiento en alianza con el Partido Comunista que promulgaba la articulación de organizaciones nacionales. Así, una comunidad indígena como un sindicato podía asumir varias identidades en el marco de varias tácticas complementarias de articulación política. Se representaba así mismo como comunidad, como sindicato, como miembro del partido, como partícipe de la confederación, entre otros discursos que se sumaban al de su reconocida ancestralidad.¹²

El PC promovió la constitución de una voz pública campesina tanto en acciones colectivas como en el espacio de la prensa (Coronel, 2012). Los círculos comunistas constituyeron un espacio de mutuo aprendizaje de procesos de identificación política entre trabajadores rurales de la costa y sus pares indígenas de la sierra. La migración interregional los había juntado antes pero el PC había logrado formular nociones de identidad colectiva a los que confluían los distintos núcleos en su diversidad. El concepto clase y pueblo, por ejemplo, no tenía connotaciones homogeneizantes sino que denotaba la confluencia en colectivos mayores.

El periódico *Lucha Popular* fue un espacio de noticias y comentario sobre los conflictos locales, con participación a través de cartas y pronunciamientos. La intención era que fuese un órgano de expresión popular de base campesina, en el que pudieran asistir integrantes de partidos, pero no un órgano del partido que instruyera al pueblo a la vieja usanza liberal y conservadora. Se diferenciaba de *Bandera Roja* (periódico de doctrina y educación muy apegada a los lineamientos de la Internacional Comunista) pues “si dentro de la organización se encuentran comunistas es porque es el frente único de todos los trabajadores pertenezcan o no a cualquier partido político”.¹³

El método de “Comités de lucha popular” se replicaba en Quito, Riobamba, Ambato, Cuenca, Guayaquil, Esmeraldas “por el mejoramiento de las condiciones de vida de los trabajadores y contra el gobierno de hambre y de terror de Martínez Mera”.¹⁴ La alternativa de la asamblea campesina era ejercer una presión organizada hasta ser reconocidos como interlocutores de todas las instancias del poder político, el consejo, la gobernación, el estado central “a base de una poderosa organización de las masas populares en lucha decidida por las reivindicaciones”.¹⁵ Apuntaban a constituirse en una alternativa política en el poder seccional alternativa al poder oligárquico y también a los círculos velasquistas que estimulaban prácticas clientelares.¹⁶ Formaron el “Frente Único en la Lucha Electoral” en el cual convocaban a los trabajadores “de todos los partidos” a unirse contra el consejo de los gamonales.¹⁷

En la campaña presidencial de 1933, la Central Sindical Campesina de Milagro postuló a Ricardo Paredes como candidato a la presidencia de la república. Paredes no era un líder político en la costa, era un dirigente de clase media profesional que se había convertido en promotor de un proceso de radicalización del campesinado indígena en la sierra. Para muestra del afán de constituir una plataforma nacional, el núcleo comunista del Guayas levantaba la candidatura de un dirigente serrano.

La revitalización del ejército como actor político actuó paradójicamente a favor de la sobrevivencia de la legislación social, mientras quitaba

respaldo del bloque democrático a las alternativas políticas construidas por la organización popular. En los treinta fue amplio el protagonismo de Alberto Enríquez Gallo quien igual que otros militares, se declaró demócrata y constitucionalista, partidario del pueblo, mientras asumía la jefatura militar con el objetivo declarado de consolidar los actores civiles de la vida política. Para ello, usó la fuerza militar contra el ascenso del liberalismo oligárquico y del moderno conservadurismo. Más adelante, promovió la constitución de un sistema democrático con un diseño de Asamblea en el que tenían representación equitativa los partidos.

Al tiempo que los militares fortalecían la posición democrática social en la contienda partidista y empujaban cada vez más una legislación social construida por esta izquierda, monopolizaron por muchos años el espacio necesario para la emergencia de un liderazgo civil de la tendencia de izquierda. Con ello, el reclamo de un retorno a la democracia civil fue abanderado más bien por portavoces del civilismo conservador, y los candidatos electorales de la izquierda socialista o comunista tuvieron poca credibilidad demostrada en las urnas.

Es así que las instituciones democráticas instaladas por la tendencia en cuestión sentaron condiciones para el ascenso de líderes de signo contrario. Velasco Ibarra, entre estos, ocupó una silla en la asamblea nacional instalada por los mismos militares, y desde allí configuró el perfil de líder civil con el cual triunfó en las elecciones de 1934 por sobre la izquierda. Para recuperar el terreno perdido ante la reforma socialista y para contener a las clases populares imbuidas del discurso de derechos, Velasco intentó hacer una reforma sustantiva a la constitución de 1929 y resquebrajar la institución asamblearia, tan cara para liberales y socialistas.

Enríquez Gallo y la vanguardia socialista del ejército quitaron respaldo al presidente electo por intentar contra la constitución. Las aspiraciones dictatoriales de Velasco se frustraron provocando su renuncia. Su conocida frase, “me precipité sobre las bayonetas” hace referencia a la frustrada propuesta que hiciera al general Enríquez para que apoye su propuesta de un país gobernable. Los comunistas y socialistas habían logrado un reencuentro ante la posibilidad de elecciones. Hasta habían pensado en el triunfo de un candidato de origen militar: el coronel Luis Larrea Alba (esta vez dependiente de las organizaciones partidistas y organizaciones populares); sin embargo, esta alternativa tampoco fue respaldada por el ejército.

La dirigencia militar nominó a Federico Páez como dictador civil en 1936 por encima de las aspiraciones electorales de los partidos de izquierda. Esta preferencia fue probablemente resultado de un acuerdo entre el Partido

Liberal y la plana mayor del ejército para mantener las riendas contra la amenaza de retorno del conservadurismo y de una desconfianza en el PC.

El gobierno de Páez fue uno de los más complejos para la tendencia democrática. Poco tiempo después de instalado, prescindió de los acuerdos interpartidistas que le daban un espacio importante al socialismo. Con la instalación de la dictadura civil de Páez se había impedido el potencial ascenso de una dirigencia política de izquierda al ejecutivo y se había debilitado a la izquierda al punto que la asamblea y la dirigencia socialista fue perseguida por el nuevo régimen. Bajo una bandera anticomunista persiguió a los asambleístas y soterró el trabajo de los socialistas en el MPST.

Estudiado en Francia y EEUU, Páez intentó motivar a la élite empresarial para liderar un proyecto de seguridad social alternativo al de la izquierda. Después de despedir al conjunto de funcionarios del MPST y de sustituir todos los abogados y sociólogos por ingenieros agrícolas y civiles, se propuso una serie de cambios en el esquema de actores reconocidos por el estado.¹⁸ En primer lugar, creó una cámara de agricultura e industria que sustituiría la vieja asociación nacional de agricultores del período oligárquico. Propuso entregar a estas corporaciones la representación, ante el MPST, de las ramas económicas de su actividad y de todo el recurso humano de cada rama. Los patronos serían los encargados de exigir seguridad para los trabajadores y contribuirían en este empeño. La ley de seguridad social establecía que los sindicatos debían inscribirse en estas cámaras y, solamente previo acuerdo entre las distintas clases y representantes que componen su actividad, buscar intervención del Estado. La política de reparación que inspiraba el reconocimiento de las organizaciones y de sus derechos se desplazaba por un creciente énfasis en el “asistencialismo” a través de la Caja del seguro social.

El gobierno de Páez favoreció la modernización empresarial en el agro y la industria, con lo cual solo una parte de la militancia conservadora se opuso a su gobierno, además contó con el General Enríquez Gallo como ministro de defensa y, con ello, logró una estabilidad extraordinaria. El ministro de defensa, otrora cabeza militar de la tendencia liberal-socialista, se concentró en ese ciclo en la modernización de la institución militar, confiando en que respaldaba un régimen de afines.

Se había resquebrajado el pacto que empujaba al socialismo a compartir el escenario estatal con el liberalismo social, se encontraba proscrita la organización comunista, y el ejército estaba desmovilizado. Se sintió claramente la amenaza de un régimen de modernización autoritario. Se gestaron procesos de insurrección al interior del ejército, pero estos fueron rápidamente

te descalificados como incursiones del comunismo levantados por el desengañado militar de izquierda Luis Larrea Alba.¹⁹

Para el historiador socialista Rodas Chávez, el reencuentro se había hecho posible cuando luego de la segunda conferencia de Partidos Comunistas de Latino-América, realizada en octubre de 1934, la consigna de la construcción de un Gobierno de los soviets fue abandonada y los comunistas asumieron la táctica de los frentes populares. Sin embargo, más que un resultado de ese giro global, el reencuentro entre comunistas y socialistas fue motivado por el resquebrajamiento de la coalición política que había brindado un espacio significativo al socialismo en la reforma del estado. Es así que un sector del socialismo se acercó a las dinámicas organizativas que experimentaba el movimiento popular.

El biógrafo Héctor Coral Patiño narra que el 9 de octubre de 1936 el general Enríquez recibió la visita de varios dirigentes socialistas, antiguos aliados del liberalismo social en la asamblea, que le hicieron ver que ya no estaba jugando a favor de su tendencia. Le mencionaron la represión y el favor (oneroso para el país) que el régimen de Páez hacía a las compañías extranjeras. Ante ello, Enríquez habría renunciado y luego ascendido a jefe supremo en representación de la que aun creía “la única fuerza organizada del país”, el ejército, y se comprometió a convocar una constituyente una vez realizara una serie cambios en el territorio y fortaleciera a los partidos organizados (Coral, 1988: 188).

Dentro de una ambigüedad clásica que determinó el protagonismo militar dentro de la tendencia, mostró desconfianza al proceso desatado por la organización comunista, particularmente a su dirigencia, pero al tiempo favoreció la regulación del capital en nombre de que la explotación minera y petrolera debía ser regulada en beneficio de los intereses nacionales. Enarbó un discurso de soberanía y describió sus decisiones en el mandato dictado por el pueblo ecuatoriano a que sus derechos laborales fueran garantizados por el estado. Las compañías extranjeras, exigidas a pagar multas y suscribir nuevos contratos que estipulaban impuestos sin precedentes, buscaron apoyo en sus gobiernos, particularmente el norteamericano pero ni la intervención de sus embajadores logró doblegar la posición nacionalista del general que asociaron a la influencia internacional de Lázaro Cárdenas (Coronel, 2013, pp. 171-183).

El discurso nacionalista de Enríquez Gallo portaba consigo un fuerte escepticismo frente a lo que llamaba la madurez de las organizaciones políticas partidistas y del movimiento popular para sostener la democracia. El general desplazó del discurso radical el énfasis en el tema de la ciudadanía, la

nacionalidad, los derechos, la reparación de la ciudadanía del pueblo (bandera del liberalismo social y el socialismo) para instalar el paradigma de una industrialización por sustitución de importaciones como fundamento de la democracia en el país. En esta línea reorganizó las finanzas públicas logrando en base al disciplinamiento tributario un incremento del tesoro fiscal de 8 millones de sucres a 120 millones, a lo cual se sumó la instalación de un sistema crediticio nacional y regional favorable a la industria y al comercio interno, e inclusive el uso de las instalaciones del histórico MPST para la exhibición de la industria nacional.

Comprometido con entregar el poder al cabo de la reorganización nacional en manos de una asamblea nacional constituyente en agosto de 1938, el programa ISI perdió vigor. Sin embargo, pasaron las últimas reformas sociales forjadas por el trabajo silencioso de los abogados socialistas. El Código del Trabajo fue redactado por Miguel Ángel Zambrano en base a la experiencia de demandas, juicios, a la observación de la compleja organización social y del trabajo rural, indígena, doméstico e industrial, fue complementado con los desarrollos jurídicos de la España prefranquista y del código mexicano sobre contratos colectivos y aprobado en la asamblea nacional de 1938.

En el Código del Trabajo fueron recogidas una serie de regulaciones laborales que se fueron formalizando desde 1925, cada una de ellas resultado de decisiones tomadas en el marco de conflictos y demandas en torno al trabajo precario y a los derechos sobre la tierra. En el año 1938, el Código del Trabajo recogía estas regulaciones en un cuerpo unitario. En el campo, las Subinspectorías del Trabajo Agrícola pasaron a desempeñar funciones de mediación y regulación de los conflictos laborales. Se crearon Comisiones de Salario mínimo, encargadas de fijar salarios para los trabajadores del campo y la ciudad y el código hablaba de un camino hacia la reforma agraria.²⁰

En la asamblea el Código pudo haber sido rechazado, tal como ocurrió con la ley de inquilinato, pero la defendieron enérgicamente dos figuras: del socialismo, Arturo Pozo y un alto dirigente del partido liberal, el Dr. Humberto Albornoz (Zambrano, 1962). Descartarlo hubiera sido una provocación. El código del trabajo y el régimen jurídico de las comunidades indígenas y campesinas era una legislación altamente valorada por una amplia red de organizaciones campesinas y obreras politizadas.

Con la promulgación del Código, el sindicalismo se volvió obligatorio, la patronal debía formalizar contratos y reconocer derechos a los trabajadores y el estado daba registro y reconocimiento de sujetos de demandas. Los ingenieros y expertos agrícolas que había puesto Páez en el MPST habían sido desplazados por el retorno de los socialistas. En este marco se produjo

un acelerado y numeroso proceso de atención a demandas en el que participaron los socialistas Gonzalo Pozo, Gonzalo Oleas, Luis Felipe Chávez y Néstor Mogollón, entre otros. Estos dieron paso a un masivo proceso de reconocimiento de comunidades, cooperativas y sindicatos que atravesaban un amplio espectro social, popular, regional, étnico e incluso identificaban a la clase media como miembro de sindicatos de maestros, periodistas, artistas y empleados públicos, entre otros.

Entre otros datos del impacto de la promulgación de estas leyes, las estadísticas nacionales describen que entre 1938 y 1943 se incluyeron, bajo la categoría de entidad jurídica territorial “Comuna indígena”, 1212 comunas que integraban a 602 473 personas suscritas bajo su régimen. Esta era sólo una de las categorías de ciudadanía corporativa desarrolladas en el proceso.²¹ Entre estas organizaciones reconocidas por el estado, y además ligadas a organizaciones partidistas, tuvo lugar un proceso redistributivo considerable (Coronel, 2009).

El proceso ecuatoriano generó el disgusto de las potencias internacionales al punto que en la liga de las naciones el país perdió el apoyo del gobierno norteamericano para lograr un arbitraje internacional en sus conflictos fronterizos con el Perú. Aunque Enríquez Gallo se había empeñado en modernizar las FF.AA., los gobiernos ulteriores soslayaron este proyecto y particularmente, el gobierno de Arroyo del Río desarmó al ejército para dar paso al instrumento de respaldo de su régimen: los carabineros. En 1941, el país fue testigo de cómo el avance militar del Perú sobre el territorio ecuatoriano avanzó sin tropiezos lo cual contribuyó dramáticamente a su ilegitimidad y posterior derrocamiento por el movimiento de la llamada Revolución Gloriosa (1944).

La bisagra de la revolución, la contrarrevolución y el inicio de la Guerra Fría.

Como antecedentes de ese momento de expresión política de la organización popular, en el año 1943 se había reunido el Congreso de trabajadores del Ecuador donde acudieron “montubios, negros e indios” integrados en las organizaciones regionales con el propósito de conformar una central nacional única. El gobierno de Arroyo los recibió con una violenta represión (Aguirre, 1983, p. 135). Según el relato de Lombardo Toledano y Guillermo Rodríguez, presidente y vicepresidente de la CTAL presentes en Quito en ese año, la reacción de Arroyo contra el Congreso contrastaba con el auspicio que recibía ese tipo de iniciativas en otros gobiernos de América Latina (Lombardo Toledano, 1983, pp. 17-41; Rodríguez, 1983, pp. 17-41).

En contraste con el discurso socialista en torno al ideal de una “ciudadanía corporativa” (Paredes, 1943), los dirigentes sindicales Primitivo Barreto o Miguel *Ángel Guzmán*, veían una disputa por la constitución de una “línea política de clase” un bloque de trabajadores también descrito como un “poderoso bloque ciudadano” que aspiraba a participar por voz propia, de la dirección política nacional (Barreto, 1983, pp. 171-197; Guzmán, 1983, p. 152). En la coyuntura más rápida entre 1943 y 1946, los procesos de autonomía de la organización de trabajadores dentro de una “línea política de clase” estuvieron en el centro.

Efectivamente la represión del congreso obrero fue uno de los desencadenantes de la crisis final del régimen Arroyista. La primera acción directa de conjunto coordinada entre las direcciones regionales de Guayas y Quito, se dirigió a deponer el régimen mediante acciones en todas las provincias del país, principalmente en la capital y el Guayaquil. La Comisión política de la asociación democrática ecuatoriana ADE constituida para coordinar el levantamiento sugirió a los trabajadores que iniciaran el movimiento para ser secundados por el Ejército. Según el dirigente sindical Miguel Ángel Guzmán los trabajadores de Quito se negaron a estas instrucciones y exploraron sus propias alternativas, contemplaron que carentes de instrucciones de un Comité Nacional debían seguir actuando en sus lugares particulares. Constituyeron en Quito un Comité de Huelga compuesto por estudiantes universitarios y dirigentes trabajadores, que asumió el control de forma provisional hasta que la Federación de Trabajadores del Guayas, a quienes Guzmán declara haber reconocido como la genuina dirección política de la clase trabajadora, les envió órdenes y táctica a seguir.

La organización dirigida por Pedro Saad había hecho saber a las organizaciones de Quito que en Guayaquil se proclamaría la insurrección la noche del 28 de mayo y coincidía en la tesis del ADE de que en Quito la vanguardia sería del ejército. Siguiendo estas instrucciones, según relata Miguel A. Guzmán, el comité de huelga espero solo para constatar que el Ejército ya no seguía el guión esperado por el bloque democrático (Guzmán, 1983, pp. 143-161). En ese escenario los trabajadores dieron un paso significativo para la consolidación de su propia actoría sustituyendo a la vanguardia militar por sus propias instancias de dirección política. Inspirados en la revolución que había levantado la organización de trabajadores en Guayaquil y, sin esperanza de ser secundados por los tradicionales actores del bloque democrático, el Comité de Huelga “se aventuró a la hecatombe y decretó el paro general el día 29” logrando dar dirección eficiente a manifestaciones callejeras que conformaban Comités Electorales (Guzmán, 1983, pp. 143-161).

Luego de ello, los trabajadores dirigieron al candidato a la presidencia por el ADE, el mismo Velasco Ibarra, un documento en el que se le exigía una serie de compromisos que ayudarían al objetivo de la organización de trabajadores de irrumpir como actor político dominante en la revolución nacional. Debía apoyar el Congreso Nacional de Trabajadores y la formación de la Central CTE, proteger el Código del Trabajo y se le advertía que “cuando la CTE lo creyere conveniente” se ampliaría esta legislación. Se sumaron visiones de la participación obrera como cogobierno del sistema de bienestar social y de la planificación económica. Se le exigía dar reconocimiento y representación al movimiento campesino e indígena del Ecuador en términos similares.²²

El orden de la gran manifestación popular con la cual se había inaugurado la CTE del día 4 de julio de 1944 deja ver como el proceso organizativo y la dirección política de los trabajadores se había superpuesto sobre un amplio número de sindicatos, había predominado sobre el sector artesanal, y al tiempo había dado forma y cabida a sectores medios subordinándolos a su dirección. En la CTE la clase media no constituía la vanguardia política, sino más bien era un actor que se acogía a la plataforma impulsada por los trabajadores. Así, en orden jerárquico habían entrado a la nueva organización el Comité Nacional de los trabajadores y el Consejo Regional de la Sierra, también entre las agregaciones mayores se contaba la Unión sindical de Pichincha y la SAIP que, para el momento, era una plataforma de agregación artesanal, proletaria y campesina asesorada por el Partido Socialista.

Eran parte integrante de esta organización una serie de sindicatos de empresas públicas, sindicatos de obreros de la industria textil, sindicatos y sociedades del sector artesanal, un comité indígena y una serie de delegaciones de organizaciones indígenas regionales. Bajo la dirigencia política y al lado de las organizaciones de clase, se habían integrado una serie de actores que se pueden reconocer por sus profesiones como elementos de la clase media, entre estos los empleados de la Caja de Pensiones, la Unión Nacional de Periodistas, la Federación de Estudiantes Universitarios, el Sindicato de Escritores y Artistas, el Sindicato de Empleados de la Caja del Seguro, entre otros.

Manuel Agustín Aguirre, senador funcional por los trabajadores, fue nombrado primer vicepresidente de la Asamblea Constituyente de 1944, miembro de la comisión legislativa permanente y presidente del congreso extraordinario de 1945 (Granda, 2008; Rodas Chaves, 2006). El criterio de las organizaciones de trabajadores se impuso en estas posiciones como resultado del cálculo que hiciera Velasco, recientemente ascendido, del poder que había acumulado el movimiento de los trabajadores dentro de la revolución.

La constitución de 1945 ratificaba la categoría trabajo como ejercicio a favor de la sociedad, lo que le hacía al trabajador sujeto de derechos especiales. Asimismo la constitución ratificaba la noción de que la tierra estaba reglamentada por los intereses de la colectividad, una razón superior a la de la propiedad. El bien común estaba por encima de cualquier otra fuente de status y la utilización de la riqueza del país estaba subordinada a los intereses de la colectividad. Esto afirmaba la potestad del estado para exigirle obligaciones sociales a la propiedad y reconvertir su función. Cuando lo exigieren los intereses económicos del país, se podría nacionalizar, previa expropiación, los bienes de empresas privadas que prestaran servicios públicos, así como reglamentar su administración.

La carta llevó a un nuevo nivel los mecanismos de la democracia funcional. Se veían las organizaciones de clase como poderosos sujetos colectivos dirimientes. Así, se confirmaban 25 representantes funcionales en la asamblea acompañando a los partidos, 10 del sector de la educación y la cultura, 7 del empresarial, 7 de las clases trabajadoras e indios, más 1 del ejército. Se trataba de consolidar un ámbito democrático popular y de darle garantías. Así se fundó la comisión legislativa permanente, el Tribunal de Garantías Constitucionales y una serie de Consejos que debían estar regentados por el sistema de representación funcional, al tiempo que se instalaba formas asamblearias con representación funcional en los gobiernos seccionales.

La contrarrevolución velasquista de 1946 apuntó precisamente contra el conjunto de derechos sociales que se habían formado por la izquierda en el largo ciclo, y contra la estructura de gobierno que exigía la participación de incómodos representantes funcionales dentro de los consejos. Velasco dijo que la organización política popular y sus representantes empoderados por la constitución de 1945 atentaban contra la soberanía popular:

[L]o que predomina es el deseo de que prevalezcan en la práctica jurídica del estado ecuatoriano los intereses de clases, es la preocupación clasista la que quiere hacerse sentir en los consejos provinciales, en el gobierno municipal, en los consejos parroquiales, en el congreso nacional... contrarrestar la soberanía popular con los intereses de asociaciones y grupos es desvirtuar por completo la soberanía popular. (Vega, 2014, p. 121)

Para Velasco el “corporativismo de clase” generaba una “pesadillesca institucionalidad”, en la que la permanente participación de representantes funcionales, resultaba en una falsa mediación entre el pueblo y su autoridad.

Al contrario de lo que propuso el canon de interpretación de la izquierda de la década del '70 (Cueva, 1970), la reacción Velasquista contra la Constitución indica que la izquierda había desarrollado en el derecho social y en la contienda partidista un peligroso instrumento contra la oligarquía y que éste ya estaba en manos de las organizaciones de clase. En frases como “Trabajadores del Ecuador acercaos a mí sin intermediarios”, se apuntaba a la destrucción de la representación funcional, que había devenido en plataforma para el ascenso de dirigentes orgánicos del movimiento popular (Vega, 2014, p. 122).

En un marco global cambiante de inicios de la guerra fría, Velasco logró dar un golpe a la asamblea democrática mediante un pacto con una facción del ejército que ascendía en base a una nueva red clientelar forjada por el coronel Carlos Mancheno, figura clave de la interlocución entre el ejército ecuatoriano y las agencias de inteligencia norteamericana de la postguerra.²³ Se encargó en primera instancia de destituir a la plana mayor del ejército, degradando entre estos al general Enríquez Gallo entre otros altos mandos identificados con el liberalismo social y el socialismo. La constitución de 1946 desechaba las instancias jurídicas y políticas que reconocían el poder de las organizaciones populares. Al cabo de un año, Velasco fue destituido por el mismo coronel Mancheno. Entre 1945 y 1946, el Ecuador fue escenario de ciclo más radical de la izquierda histórica de un golpe de estado que conjugaba en la figura de Velasco las fisuras de la democracia de entreguerras, de la formación de una derecha dispuesta a intervenir en la política de masas, y la presencia de factores que intervinieron para modificar los ejércitos aliados desde inicios de la guerra fría (Grandin y Gilbert, 2010).

El detalle histórico, hasta cierto punto abigarrado que hemos ofrecido a lo largo de este trabajo, ha intentado mostrar los vínculos históricos entre tradiciones políticas democráticas y tradiciones políticas de izquierda. Así observamos los vínculos cercanos que existieron entre el republicanismo radical, tan arraigado en las identidades políticas populares y en un sector de la pequeña burguesía en el Ecuador que conjuntamente definieron un bando partidista y espectro social que pudo articular actores corporativos diversos como el ejército y los sindicatos a movilizaciones conjuntas. Esta identidad, lejos de ser subrepticamente conservadora, dio paso a una hegemonía nacional popular que primó por sobre la oligárquica. Ésta se caracterizó por la expansión de la ciudadanía de clase y étnica, promovió la formación de identidades colectivas de tipo nacional. Asimismo generó procesos redistributivos y ligó nuevos sujetos de derecho políticos a sujetos del derecho social. Como observamos, la dinámica entre organización, conflicto y construcción estatal

dio paso a un liderazgo de la izquierda y de la dirigencia popular hacia un horizonte de universalización de la ciudadanía pero con bases organizadas. El trabajo muestra ciclos diferenciados por el tipo de relación entre los partidos de izquierda, sus vanguardias y las clases populares. Hemos observado momentos de primacía del movimiento socialista burocrático, otros de preponderancia del movimiento indígena, campesino y las vanguardias socialistas y comunistas en diálogo, y hemos percibido el ascenso de un liderazgo obrero en la década del '40 que hegemonizó sobre los recursos organizativos de la izquierda campesinista y étnica de los '30. En conjunto, hemos propuesto que reformas sustantivas del estado fueron inspiradas en la capacidad que tuvo el bloque democrático y, dentro de éste, las izquierdas y organizaciones populares, de instalar su hegemonía, recoger demandas y expandir los derechos políticos en un sentido antioligárquico y anticolonial. En este sentido, el uso de la ley por parte del pueblo lejos de ser un signo de conservadurismo, fue un signo de fortaleza y de su capacidad de forjar el estado nacional sobre procesos de hegemonía y no de imposición instrumental de la racionalidad oligopólica del capital. El estado fue contradictorio pero no simplemente oligárquico, incluso fue un estado nacional popular en estas décadas sustantivas de la revolución de mediados del siglo XX. Con estos antecedentes, concluimos que los años de 1944-1946 fueron años de una violenta transición en los que se libró una batalla entre revolución y contrarrevolución en la bisagra entre dos eras. La revolución democrática liderada por la izquierda en el Ecuador existió contra todo pesimismo, pero paradójicamente tuvo su momento mas alto en el año mismo que separaba la era de la democracia revolucionaria de la era de la democracia post-política.

Notas

- 1 *Bandera Roja*, Semanario Socialista. Año 1, 5 de junio de 1920.
- 2 *Circular del Arzobispo de Quito al clero secular y regular y los fieles católicos de la Arquidiócesis*, Quito: Imprenta del Clero, 1922.
- 3 Los estudios sobre la crisis del paternalismo en la zona rural han planteado mayoritariamente que se dieron donde un nuevo sector de arrendatarios habría subvertido los límites de la explotación regulada por la costumbre (Clark, 2003, pp. 117-130; Prieto, 1980). En la costa, John Uggen lo ligó a la crisis de la gran propiedad cacaotera y la reconstitución de la pequeña y mediana propiedades (Uggen, 1993; citado en Maiguascha, 1991, p. 96). La diversificación industrial habría producido un proletariado desvinculado del paternalismo en la sierra (Ibarra, 1984; Bustos, 1991, p. 99)

- 4 Pedro Pablo Egüez Baquerizo, *Informe que presenta a la Nación, el Sr. Dr. Pedro Pablo Egüez Baquerizo, Ministro de Previsión Social y Trabajo*, Quito: Imprenta Nacional, 1928.
- 5 O N° 467, 20 de octubre de 1927. Decreto supremo del 13 de octubre de 1927.
- 6 Pedro Pablo Egüez Baquerizo, *Op. Cit.*, p. 101.
- 7 *La Vanguardia* (1927), 1(3), 5-7.
- 8 *Ibid.*, "Solicitud del 16 de abril de 1926, firmada por el Dr. Manuel Costales".
- 9 Pedro Pablo Egüez Baquerizo, *Op. Cit.*, pp. 99-100; Oscar Efrén Reyes, *Los últimos siete años*, Ecuador: Ediciones del Banco Central del Ecuador, 1ed. 1933 [1997], p. 87.
- 10 "Instrucción firmada por Jesus Gualavisi", *La Vanguardia* (1929, 20 de agosto), Año II, 24, 4.
- 11 AIFP, fondo MPST, caja 218, Informe de Francisco Murillo Maldonado, del 27 de agosto de 1929.
- 12 "Hacienda Bartolo Toacazo" AIFP, fondo MPST, caja 280.
- 13 *Lucha Popular*. Director Segundo Ramos. Segunda quincena de febrero de 1934, N° 1, p. 1
- 14 *Ibidem*, p. 1.
- 15 *Ibidem*., 20 de enero de 1934
- 16 *Ibidem*., 22 de septiembre de 1934, N° 12, p. 4
- 17 *Ibidem*., 27 de octubre de 1934, N° 16, p. 1
- 18 *Boletín del Ministerio de Previsión Social, Trabajo, Agricultura e Industrias*. Año 1 número 1 1937.
- 19 *AHMRECI*, C. 27.5, "Movimiento comunista en el Ecuador", México, 5 de diciembre de 1936, pp. 593-597.
- 20 Mediante decreto supremo N° 210, del 5 de agosto de 1938; RO N° 78-81, del 14-17 de noviembre de 1938.
- 21 Dirección Nacional de Estadística, *Ecuador en Cifras 1938-1942*. Quito: Imprenta del Ministerio de Hacienda 1944.
- 22 Unión Democrática de Trabajadores. "Aspiraciones que la clase trabajadora del país presenta en consideración del Dr. José María Velasco. Marzo de 1944." (Citado en León, Ibarra e Icaza, 1983, p. 100).
- 23 Con distintas estrategias, el caso de genocidio en Guatemala estudiado por Gregory Grandin, así como el velasquismo y el gobierno de Galo Plaza, se apoyaron en dispositivos internacionales para contrarrestar las democracias de raigambre comunista del "hemisferio occidental" (Grandin y Gilbert, 2010).

Referencias

- Aguirre, Manuel Agustín. (1983). El congreso de los trabajadores. En Jorge León, Hernán Ibarra y Patricio Icazaio (Comps.), *Formación y pensamiento de la CTE* (pp. 135-143). Quito: CEDIME.
- Aguirre, Manuel Agustín. (1984). Breves memorias sobre la Revolución del 28 de mayo de 1944. En Varios autores, *El 28 de mayo de 1944, Testimonio* (pp. 213-235). Guayaquil: Imprenta de la Universidad de Guayaquil.
- Barreto, Primitivo. (1983). Apuntes históricos del movimiento obrero y campesino del Ecuador. En Jorge León, Hernán Ibarra y Patricio Icazaio (Comps.), *Formación y pensamiento de la CTE*, (pp. 171-197). Quito: CEDIME.
- Becker, Marc. (2008). *Indians and Leftists in the Making of Ecuador's Modern Indigenous Movements*. Durham, NC: Duke University Press.
- Capelo, Alejo. (1983). *El crimen del 15 de noviembre*. Guayaquil: Universidad de Guayaquil.
- Chiriboga, Manuel y Clark, Kim. (2003). La formación del Estado Ecuatoriano en el campo y la ciudad (1895-1925). *Procesos*, 19, 117-130.
- Coronel, Valeria. (2009). Orígenes de una democracia corporativa: estrategias para la ciudadanización del campesinado indígena, partidos políticos y reforma territorial en Ecuador (1925-1944). En Eduardo Kingman (Ed.), *Espacios y flujos Historia social urbana* (pp. 323-365). Quito: FLACSO.
- Coronel, Valeria. (2011). *A Revolution in Stages: Subaltern Politics, Nation-State Formation, and the Origins of Social Rights in Ecuador, 1834-1950* (Tesis de doctorado) New York University.
- Coronel, Valeria. (2012). La fragua de la voz: cartas sobre revolución, subjetividad y cultura nacional-popular. En *Vienen ganas de cambiar el tiempo: epistolario entre Nela Martínez Espinosa y Joaquín Gallegos Lara. 1930 a 1938*, 381-501. Quito: Instituto Metropolitano de Patrimonio.
- Coronel, Valeria. (2013). Justicia laboral y formación del Estado como contraparte ante el Capital transnacional en Ecuador (1927-1938). *Revista Illes i Imperis (monográfico) Justicia, violencia y construcción estatal*, 15, 171-183.
- Cueva, Agustín. (1990). El Ecuador de 1925 a 1960. En Enrique Ayala Mora (Ed.), *Nueva Historia del Ecuador, Volumen 10: Época republicana III:*

- El Ecuador entre los años veinte y los sesenta*, 92-110. Quito: Corporación Editora Nacional.
- Cueva, Agustín. (2008). El velasquismo: ensayo de interpretación (1972). En Alejandro Moreano (Ed.), *Entre la ira y la esperanza y otros ensayos de crítica latinoamericana. Fundamentos conceptuales Agustín Cueva*, 92-110. Bogotá: Siglo del Hombre / CLACSO.
- Cueva, Agustín. (2012). *Ensayos Sociológicos y Políticos*. Quito: Ministerio de Coordinación de la Política.
- Donoso Armas, Manuel. (1982). *El 15 de noviembre de 1922 y la fundación del socialismo relatados por sus protagonistas*. Quito: Corporación Editora Nacional.
- De la Torre Espinosa, Carlos. (1993). *La seducción velasquista*. Quito: Librimundi.
- Durán, Cecilia. (2000). *Irrupción del sector burócrata en el estado ecuatoriano 1925-1944: perspectiva a partir del análisis de la vida cotidiana de Quito*. Quito: AbyaYala.
- Goetschel, Ana María. (2008). *Educación de las mujeres, maestras y esferas públicas. Quito en la primera mitad del siglo XX*. Quito: FLACSO.
- Gramsci, Antonio. (1971). *Selections from the Prison Notebooks*. New York: International Publishers.
- Granda, Víctor. (2008). *Manuel Agustín Aguirre y el socialismo hoy*. Quito: Ediciones La Tierra.
- Grandin, Greg y Gilbert, Joseph. (Eds.). (2010), *A Century of Revolution. Insurgent and Contra Insurgent Violence during Latin America's Long Cold War*. Durham, NC: Duke University Press.
- Guerrero, Andrés. (1975). *La hacienda precapitalista y la clase terrateniente en América Latina y su inserción en el modo de producción capitalista: el caso ecuatoriano*. Quito: Escuela de Sociología de la Universidad Central del Ecuador.
- Guzmán, Miguel Ángel. (1983). Informe al Comité Nacional de Trabajadores. Abril de 1944. En Jorge León, Hernán Ibarra y Patricio Icazaio (Comps.), *Formación y pensamiento de la CTE* (pp. 91-99). Quito: CEDIME.
- Ibarra, Hernán. (1984). *La formación del movimiento popular 1925 - 1936*. Quito: CEDIS.
- Ibarra, Hernán. (2006). Entre la oposición y la colaboración: El Partido Socialista Ecuatoriano durante el gobierno de Galo Plaza (1948-1952). *Ecuador Debate*, 67, 37-60.

- Gilbert, Joseph, y Nugent, Daniel. (Eds.) (1995), *Every Day Forms of State Formation: Revolution and the Negotiation of Rule in Modern Mexico*. Durham and London: Duke University Press.
- Gilbert, Joseph; Le Grand, Catherine, y Salvatore, Ricardo. (Eds.). (1998). *Close Encounters of Empire: Writing the Cultural History of U.S.-Latin American Relations*. Durham, NC: Duke University Press.
- Páez Cordero, Alexei. (2001). *Los orígenes de la izquierda ecuatoriana*. Quito: Abya-Yala.
- Knight, Alan. (2013). *La revolución cósmica. Utopías, regiones y resultados – México 1910-1940*. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- León, Jorge; Ibarra Hernán, e Icaza, Patricio. (Comps.) (1983), *Formación y pensamiento de la CTE*. Quito: CEDIME.
- Lombardo, Vicente. (1983). Informe de mi recorrido por América Latina. Octubre de 1942. En Jorge León, Hernán Ibarra y Patricio Icaza (Comps.), *Formación y pensamiento de la CTE* (pp. 17-41). Quito: CEDIME.
- Manguashca, Juan y North, Lisa. (1991). Orígenes y significado del velasquismo: Lucha de clases y participación política en el Ecuador, 1920-1972. En Rafael Quintero (Ed.), *La cuestión regional y el poder* (pp. 89-161). Quito: Corporación Editora Nacional / FLACSO / CER-LAC.
- Mariátegui, José Carlos. (1928). *7 ensayos de interpretación de la realidad peruana*. Lima: Empresa Editora Amauta S.A.
- Marini, Ruy Mauro. (2012). *El maestro en Rojo y negro*. Quito: Editorial IAEN.
- Mouffe, Chantal. (2007). *En torno a lo político*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Moreano, Alejandro. (Ed.) (2007). *Agustín Cueva. Pensamiento fundamental*. Quito: Campaña Eugenio Espejo por el Libro y la Cultura.
- Muñoz Vicuña, Elías. (1983). *El 15 de noviembre de 1922. Una jornada sangrienta*. Guayaquil: Litografía e Imprenta de la Universidad de Guayaquil.
- Paredes, Ángel Modesto. (1943). Los nuevos signos de la cultura en el mundo de la post-guerra. Destino de Indo América. *Revista Forense y Federación Interamericana de Abogados*, s.p.
- Reyes, Oscar Efrén. (1933). *Los últimos siete años*. Quito: Talleres gráficos.
- Rodas Chávez, Germán. (2006). *Partido socialista Casa Adentro*. Quito: Ediciones La Tierra.

- Rodríguez, Guillermo. (1983). Informe sobre el Congreso de la unificación de los trabajadores Ecuatorianos. Marzo de 1943. En Jorge León, Hernán Ibarra y Patricio Icaza (Comps.), *Formación y pensamiento de la CTE* (pp. 41-91). Quito: CEDIME.
- Rodriguez, Linda Alexander. (1985). *The Search for Public Policy: Regional Politics and Government Finances in Ecuador, 1830-1940*. Berkeley, Los Angeles y London: University of California Press.
- Rosero Vargas, Max y Carrión, Pablo. (1988). Cronología 1920-1929. En Carlos Marchán Romero (Comp.), *Crisis y cambios en la economía ecuatoriana en los años veinte* (pp. 475-503). Quito: BCE.
- Saad, Pedro. (1983). Discurso en el Congreso de la CTE. Julio de 1944. En Jorge León, Hernán Ibarra y Patricio Icaza (Comps.), *Formación y pensamiento de la CTE* (pp. 161-171). Quito: CEDIME.
- Unión Democrática de Trabajadores. (1983). Aspiraciones que la clase trabajadora del país presenta en consideración del Dr. José María Velasco. Marzo de 1944. En Jorge León, Hernán Ibarra y Patricio Icaza (Comps.), *Formación y pensamiento de la CTE* (pp. 99-105). Quito: CEDIME.
- Vega, Silvia. (2014). *La Gloriosa: de la revolución del 28 de mayo de 1944 a la contrarrevolución velasquista*. Quito: Ediciones La Tierra.
- Velasco Abad, Fernando. (1979). *Reforma agraria y movimiento campesino indígena de la Sierra*. Quito: Editorial el Conejo.
- Zambrano, Miguel Angel. (1962). Breve historia del código del trabajo ecuatoriano. *Revista del Instituto de derecho del trabajo y de investigaciones sociales de la Universidad Central de Ecuador*, 4.
- Zamosc, León. (1990). Luchas campesinas y reforma agraria: un análisis de la sierra ecuatoriana y la costa atlántica colombiana. *Revista Mexicana de Sociología*, 52(2), 135-145.

El movimiento obrero y las izquierdas son parte de la historia de América Latina. Casi no existen dimensiones de la sociedad, la economía, la política, la cultura o el campo intelectual de la mayoría de los países del subcontinente que puedan comprenderse sin la intervención de alguno de estos dos actores. El enfoque relacional es aquí esencial. Anarquistas, socialistas, comunistas, sindicalistas revolucionarios, trotskistas, maoístas y guevaristas, entre otras, fueron expresiones político-ideológicas cuya indagación no puede alcanzarse genuinamente sin un abordaje global de las clases trabajadoras. El presente trabajo pretende ser una contribución en este sentido. Constituye una aproximación a las más recientes elaboraciones en torno a estos tópicos. Dividido en dos volúmenes, el mismo reúne textos elaborados por calificados investigadores de una decena de países, ofreciendo, de manera conjunta y comparativa, elementos que aportan a una visión global y renovada sobre el tema a partir de estudios de casos en los cuales se abordan problemáticas comunes.



HERNÁN CAMARERO (Buenos Aires, 1966) es doctor en Historia de la Universidad de Buenos Aires e Investigador Independiente del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), en el Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani" (Facultad de Filosofía y Letras, UBA/CONICET). Posee un centenar de publicaciones, entre las cuales se encuentran sus libros *A la conquista de la clase obrera. Los comunistas y el mundo del trabajo en la Argentina, 1920-1935* (2007) y *El Partido Socialista en Argentina. Sociedad, política e ideas a través de un siglo* (2005). Es director de la revista académica *Archivos de historia del movimiento obrero y la izquierda*.



MARTÍN MANGIANTINI (Buenos Aires, 1979) es profesor, magíster y doctor en Historia (Universidad de Buenos Aires). Autor del libro *El trotskismo y el debate en torno a la lucha armada. Moreno, Santucho y la ruptura del PRT* (2014) y de numerosos artículos sobre la militancia revolucionaria de los años sesenta y setenta. Miembro del Comité Editor de la revista *Archivos de historia del movimiento obrero y la izquierda* y becario del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET).



El movimiento obrero y las izquierdas

331.8/M9355m/ NB52825 v.1

Distributed by the University of North Carolina Pre



65108

ISBN 978-0-9909191-7-9

Editorial

A **Contra** corriente